

Informe No. 2-2021 Diagnóstico Valoración de Riesgo en el MAG (SEVRIMAG)



Sistema Específico de Valoración de Riesgo MAG (SEVRIMAG)
Unidad de Control Interno

Usuario:

Contraseña: [¿Olvidó su contraseña?](#)

Artículo 10.—Responsabilidad por el sistema de control interno. Serán responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional. Asimismo, será responsabilidad de la administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.



Contenido

<i>I. Objetivo del Informe</i>	3
<i>II. Fuentes de Información</i>	3
<i>III. Introducción</i>	4
<i>IV. Resultados generales obtenidos</i>	5
<i>V. Situación encontrada en la actualización de los riesgos 2021</i>	13
Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial.....	13
Dirección Administrativa Financiera (DAF):	14
Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:	16
<i>VI. Análisis de la información</i>	29
<i>VII. Conclusiones y Recomendaciones</i>	36
a. Conclusiones:	36
b. Recomendaciones:	37
ANEXO 1.	40

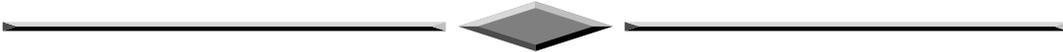
Para: Ministro de Agricultura y Ganadería
Titulares Subordinados
Comisión Gerencial de Control Interno

DE: Marta Chaves Pérez
Coordinadora Control Interno Institucional
Planificación Institucional

V.B. Adrián Gómez Díaz
Jefe

FECHA: 21 de junio 2021

Asunto: Informe del Estado de la Administración de los riesgos del MAG al 21 de mayo del 2021.



I. Objetivo del Informe

Brindar al jerarca institucional, a los titulares subordinados y al resto del personal del MAG el diagnóstico de riesgos institucionales 2021 en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Control Interno, No. 8292.

II. Fuentes de Información

Para la realización del presente informe, se consultaron las siguientes fuentes:

Escritas:

- Ley General de Control Interno N° 8292.
- Manual de Normas Generales de Control Interno.
- Informe No. 1-2021 -Seguimiento del SEVRIMAG 2020.
- Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional del MAG (SEVRIMAG).
<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaControlRiesgos/Bienvenida.aspx>

III. Introducción.

Conforme los requerimientos actuales por parte de la ciudadanía costarricense en ser vigilantes sobre el adecuado uso de los recursos públicos, el Estado ha promulgado diferente normativa para colaborar con ese rendimiento de cuentas, como es el caso de la Ley 8292 “Ley General de Control Interno” que promueve la búsqueda de la eficiencia y la eficacia de la gestión.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) dispone de un Sistema de Control Interno que cuenta con dos instrumentos fundamentales: el sistema de Autoevaluación y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRIMAG), los cuales son mecanismos que colaboran en el proceso de rendición de cuentas institucional.

El presente informe se avoca principalmente al SEVRIMAG, el cual tiene el propósito de producir información que apoye a la toma de decisiones para la administración de los riesgos institucionales que le permitan al Ministerio alcanzar de manera razonable el logro de sus objetivos.

La Comisión Gerencial de Control Interno, en su sesión No. 02-2021, acordó la aplicación del SEVRIMAG y los talleres de análisis y valoración de riesgos institucional durante el mes de abril del 2021, plazo que se amplió al mes de mayo 2021 debido a solicitudes de titulares subordinados por diferentes situaciones.

Este proceso, al igual que el año anterior, se realizó mediante talleres en los que se contó con el apoyo y coordinación de cada Enlace de Control Interno y/o titulares subordinados, así como de Control Interno Institucional, utilizando el sistema informático SEVRIMAG (Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional MAG) y el “Instructivo Metodológico para Administrar el Riesgo en el Ministerio de Agricultura y Ganadería” (IMARMAG). Estos talleres fueron realizados de forma virtual con el uso de la plataforma virtual Teams a fin de cumplir con las disposiciones sanitarias emitidas por el gobierno de la República para evitar el riesgo de contagio del virus del covid 19.

El SEVRIMAG permite a la persona interesada conocer cuáles son los riesgos que le competen según su posición jerárquica, el nivel, categoría y acciones para administrarlos, mediante alertas electrónicas periódicas que indican una realimentación sobre las acciones propuestas de otros niveles jerárquicos y técnicos. Permite, además, corroborar la aplicación de los lineamientos para la planificación 2021 del MAG en materia de articulación de la programación con el control interno relacionadas con la inclusión de riesgos en temas de corrupción, contagio y continuidad del servicio por parte de todos los titulares subordinados.

Los datos relevantes considerados en este informe están orientados a diagnosticar las instancias que actualizaron los riesgos al 2021 y que fueron incluidos incluyeron para la planificación del presente año, la categorización propuesta, nivel de riesgo y el número de acciones propuestas para su administración y ejecución.

Además, se comenta en breve sobre la situación de los riesgos en estado retenido y su categorización.

IV. Resultados generales obtenidos

a) Riesgos clasificados por categoría y nivel, años 2020 y 2021:

Categoría/Nivel Riesgo	Capital Humano	Entorno	Información	Operativos	Corrupción
Bajo 2020	31	14	33	48	
Bajo 2021	26	28	58	67	62
Medio 2020	14	25	69	133	
Medio 2021	51	83	125	160	41
Alto 2020	10	21	15	83	
Alto 2021	20	34	19	64	4

En el cuadro se observan las diferencias en la cantidad de riesgos identificados en un nivel y categoría en el año 2020 con respecto al 2021. Sin embargo, ha de aclararse que en el presente documento no se realizará un análisis de esa información por cuanto a la fecha de emisión del presente informe faltaron algunas instancias de incluir sus riesgos, de manera que en el informe de seguimiento del primer semestre del año 2021 se retomará esa información¹. Cabe indicar que para este año se incluyó la categoría de riesgos de “Corrupción”, motivo por el cual esta categoría no se visualiza el año pasado. Los riesgos señalados son los que han pasado de la etapa de identificación a la de Evaluación y cuentan con el nivel de riesgo correspondiente.

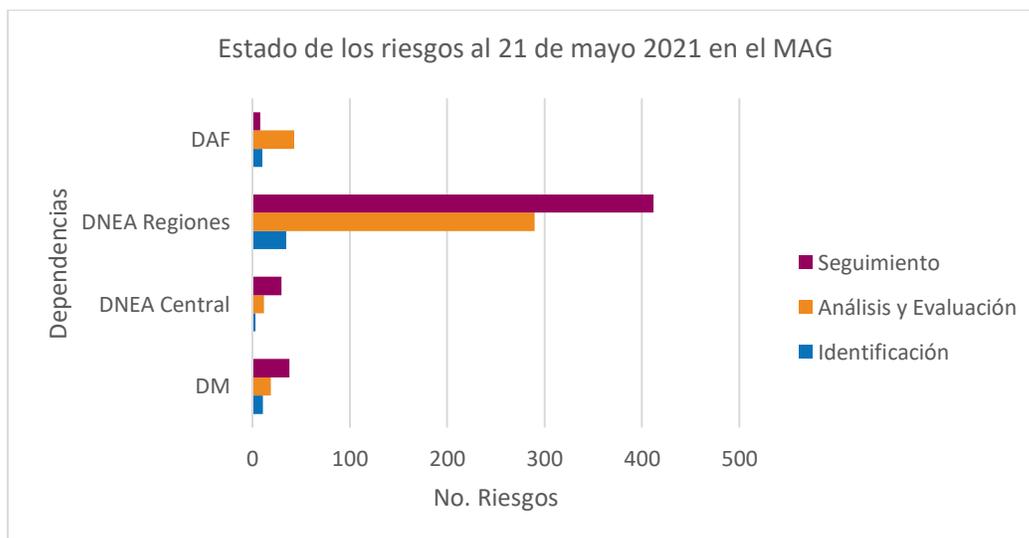
¹ El Informe de Seguimiento del Primer semestre se realizará con corte del cierre al 30 de agosto 2021 según acuerdo de la CGCI en Sesión No. 03-2021.

a.1) Riesgos clasificados por categoría y el porcentaje de incidencia en las dependencias del MAG:



Se observa que la variación de la cantidad de número de riesgos de una categoría a otra se presenta de forma significativa en: “Operativos”, que de un 53% pasa a un 35%, “Entorno”, de 12% pasa a un 17%, mientras que las de “Información y Capital Humano” quedan igual que el año anterior y se registra en un 13% la nueva categoría de “Riesgo de Corrupción”.

b) Número de riesgos por etapa en el MAG, por dependencias:



En el gráfico se muestra el número de riesgos registrados en las instancias del MAG, según su estado en el SEVRIMAG.

El año anterior se registraron 609 riesgos en el SEVRIMAG, mientras que para este año -a la fecha del presente informe- se registraron 911, existiendo un aumento de 302 riesgos que podrían ser producto del lineamiento en la planificación institucional para el año 2021 de registrar 3 riesgos en todas las instancias por parte de cada titular subordinado referentes a los temas de: continuidad del servicio, contagio y corrupción.

El estado de esos 911 riesgos se visualiza de la siguiente forma: 59 riesgos en “*Identificación*”, de los cuales 26 se encuentran Aprobados (listos para que continúen a la siguiente etapa); 31 Pendientes de Aprobar por la Jefatura para poder continuar su análisis y 2 Rechazado. En “*Análisis y Evaluación*” se encuentran 6 Aprobados, 59 Pendientes de Aprobación por parte de la Jefatura para continuar con la siguiente fase, 107 “*Retenidos*” y 192 “*Retenido y Aceptados*”, para un total en esa etapa de 364.

Finalmente, en la etapa de “*Seguimiento*” (que es la etapa de la administración de los riesgos), el total es de 488.

Del total de los riesgos registrados en la institución, 59 se encuentran en la etapa de “*Identificación*”, lo que indica que no se han analizado ni evaluado aún y por lo tanto tampoco se han propuesto acciones para su administración, situación que debe retomarse para evitar que pueda generar problemas en la gestión institucional al no preverse situaciones que impidan el cumplimiento de forma eficiente y eficaz del proceso y procedimiento analizado.

El estado de esos 59 riesgos, 35 corresponden a la DNEA-Regiones, de los cuales 20 aparecen “*Aprobados*”, 13 “*Pendientes de aprobar*” y 2 “*Rechazados*”, 3 riesgos “*Pendientes*” de la Dirección DNEA, 8 riesgos “*Pendientes*” de la Asesoría Jurídica, 3 de la Unidad de Informática “*Aprobados*”

Con respecto a los riesgos que se encuentran en la etapa de “*Evaluación*”, éstos suman 364, de los cuales 290 pertenecen a la DNEA- Regiones y 12 DNEA Central, 3 de ellos en estado de “*Aprobado*”, 49 “*Pendiente de Aprobar*”, 99 “*Retenido*” y 151 “*Retenido y Aceptado*”. La Dirección Administrativa y Financiera (DAF) cuenta con 43 riesgos de los cuales 1 “*Aprobados*”, 1 “*Pendiente*”, 3 “*Retenidos*” y 38 “*Retenido y Aceptado*”. Los restantes 19 riesgos pertenecen a las oficinas asesoras del Despacho Ministerial: 2 “*Aprobados*”, 9” Pendientes”5 “*Retenidos*” y 3 en estado “*Retenido y Aceptado*”.

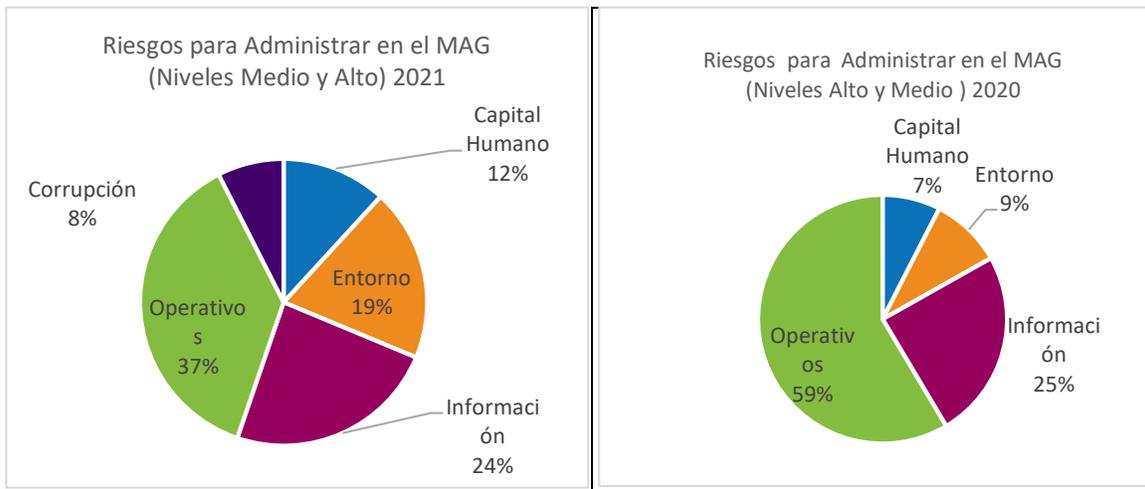
Es importante recalcar que los riesgos “*Pendientes de Aprobar*” impiden la continuidad de las subsiguientes etapas de análisis, evaluación y administración según corresponde, situación que

contraviene el fortalecimiento del sistema de control interno y que podría ocasionar la materialización de riesgos por la falta de atención.

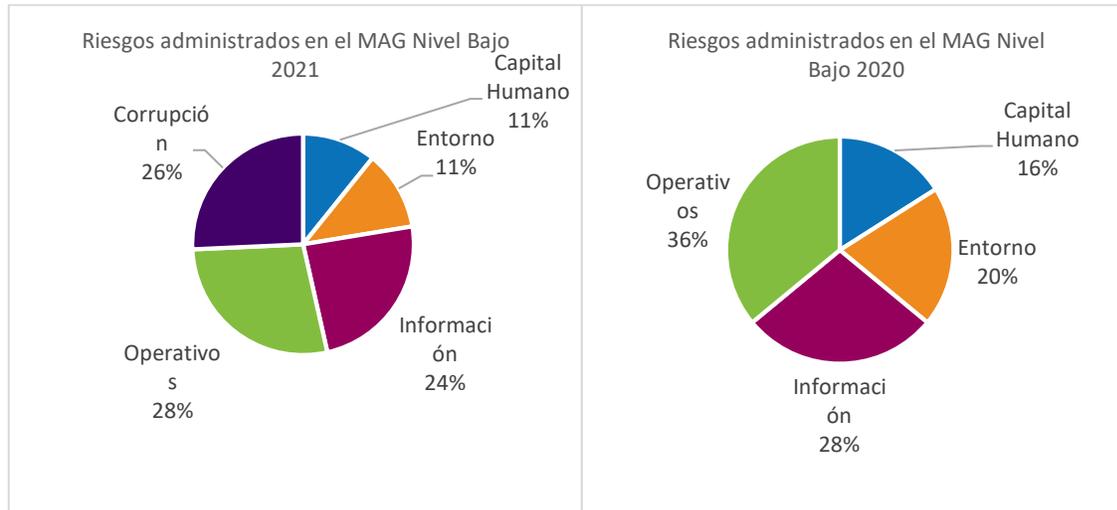
Además, para los riesgos que se encuentran en la etapa de “Análisis y Evaluación” como “Aprobados”, es necesario que se continúe con el ejercicio para que se pueda iniciar la etapa de “Seguimiento” y lograr su administración.

En cuanto a los 126 riesgos que corresponden al nivel bajo, éstos se ubican en la etapa “Análisis y Evaluación” como “Retenidos”, mientras que en “Seguimiento” para administrarse, 4 de ellos. Con respecto a los riesgos en estado “Retenidos” de niveles Alto y Medio, corresponden a las categorías que se muestran en comparación con el año 2020.

Los riesgos propuestos administrar en el año 2020 y los indicados en el presente año se muestran por categoría a continuación:



Se observa que para el año 2020 se administró un porcentaje importante de los riesgos “Operativos”; sin embargo, para este año se continúa con la necesidad de realizar acciones para su administración.



De los riesgos que se indican como administrados (Nivel Bajo), se muestra que para el presente año disminuyó el porcentaje en cada una de las categorías: En la categoría de “Entorno” los subtemas vistos se refieren principalmente a: Catástrofes y Coordinación interinstitucional. En la categoría “Operativa” los subtemas son: Financieros, Capacidad de Gestión, Satisfacción al Cliente y Cumplimiento. La categoría “Información” se refiere a: Almacenaje de Información, Interrupción del Servicio, Disponibilidad de información, mientras que la categoría “Capital Humano” se refiere a Desempeño y Gestión del Recurso Humano principalmente. Esta información puede variar en el transcurso del año por cuanto a la fecha no se tiene el 100% de los riesgos de todas las instancias registrados en el SEVRIMAG, por lo que se comentarán los datos que se tienen a la fecha mientras que en el Informe de Seguimiento del primer semestre del 2021 se retomará nuevamente esta información para hacer el análisis correspondiente.

De la información indicada se observa que existen riesgos de niveles Alto y Medio en estado “Retenido”, lo que significa que la institución no puede incidir en su administración, de ahí que se decida retener. En la categoría de “Entorno” los subtemas vistos se refieren principalmente a: Catástrofes, Políticos y Coordinación interinstitucional. En la categoría “Operativa” los subtemas son: Financieros, Capacidad de Gestión, Satisfacción al Cliente y Cumplimiento. La categoría “Información” se refiere a: Almacenaje de Información, Interrupción del Servicio, Disponibilidad de información, mientras que la categoría “Capital Humano” se refiere a Condiciones labores e Integridad. En la categoría Corrupción se refiere a trámites administrativos principalmente.

Con respecto a los riesgos de nivel bajo, un 53% se encuentran “Retenidos” en la etapa “Análisis y Evaluación”, lo cual representa un 17% del total de riesgos identificados en la institución. Esto

significa que el Ministerio posee controles adecuados para la administración de los riesgos y por lo tanto no se requieren acciones adicionales que generen un costo para la institución

En la etapa de “*Seguimiento*” existen 488 riesgos que representan el 57% de los riesgos evaluados y analizados que requieren 1175 acciones para administrarlos. Sin embargo, la cantidad de dichas acciones es menor por cuanto se registran más de una vez por la intervención de diferentes funcionarios en procesos tales como aprobación, ejecución y seguimiento de la acción. También se observan 14 riesgos pertenecientes a: 1 Administración de la Región Chorotega, 2 AEA Santa Barbara, 4 AEA Aserrí, 4 AEA Limón, 2 AEA Turrubares y 1 del Depto. Información y Comunicación Rural que no tienen la respectiva valoración, motivo por el cual no se contabilizaron en lo analizado anteriormente.

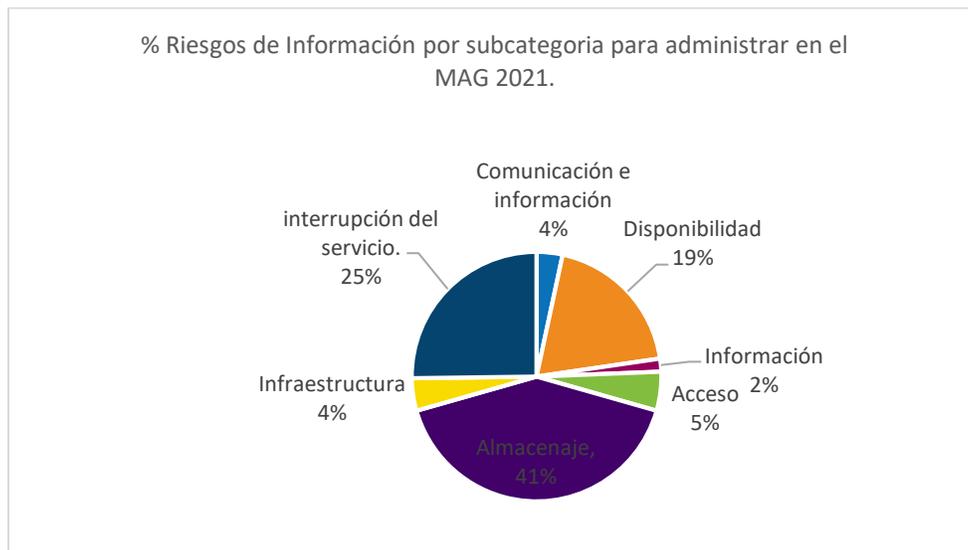
Del total de acciones para administrar, se registran 168 que corresponden a 73 riesgos de nivel Bajo que los Titulares Subordinados consideraron oportuno proponer acciones para su administración a pesar de que tienen los controles adecuados.

En este punto, es pertinente indicar que existe una posibilidad de error del 2% en la cantidad de riesgos que se identifican en este informe debido a dos situaciones: 1) unos riesgos no tienen el nivel de riesgo identificado, y 2) existen trece riesgos que no tienen la categoría identificada.

c. Descripción de los temas que conforman las dos categorías de riesgo de mayor incidencia en las dependencias del MAG (Operativos y de información).

A nivel institucional, las categorías de riesgo que se mantienen para administrar en la mayoría de instancias son: 1) *Operativos* en un 39%, en los subtemas: Alineamiento estratégico, Capacidad de gestión, Competencias internas y límites de autoridad, Cumplimiento, Financiero, Satisfacción del cliente y Planificación. 2) *Información* en un 24%, en los subtemas Disponibilidad, Comunicación e Información, Acceso, Almacenaje, Infraestructura de información e interrupción del servicio.

Gráficamente, esta información se representa de la siguiente manera.



De acuerdo con la información contenida en estos gráficos, en las siguientes tablas se indican los riesgos clasificados en esas categorías, enfatizando las subcategorías de mayor incidencia en la institución. ²

² El número y nombre de los riesgos que se indican en cada categoría no suman el total señalado, ya que se indican los riesgos que se identifican en más de 4 instancias.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Los riesgos clasificados en <i>Operativos</i>		
No. de Instancias	No. de Acciones	Riesgo. Operativos /Subtemas: Financiero, Capacidad de Gestión, Satisfacción al Cliente y Cumplimiento
48	121	Robo de Activos, equipo y materiales
40	71	Disminución de la capacidad de gestión
28	77	Disminución en la capacidad de gestión
18	19	Insatisfacción de los usuarios y organizaciones con el servicio que se brinda
14	26	Continuidad del Servicio
10	13	Incumplimiento en: normativa (declaraciones juradas, metas POI, otorgamiento de documentos oficiales, fin público)
11	34	Incumplimiento/Inadecuada/ errores/ verificación de requisitos para emitir certificaciones y/o permisos (RTV, quemas, PYMPA)
8	28	Deterioro de la infraestructura (edificio) de la agencia
6	20	Demanda supera la capacidad de gestión
6	7	Pérdida de bienes y servicios institucionales

Categoría Información. Los riesgos clasificados Niveles Alto y Medio son en total: 94 registrados (se indican hasta 3 veces el mismo según el responsable).		
No. de instancias	No. de Acciones	Riesgo Subtema: Interrupción del Servicio, Disponibilidad, Acceso y Almacenaje de Información
43	91	Pérdida de Información digital y física
7	22	Información no disponible y/o errónea, Inaccesibilidad de información documental agropecuaria, Información no adecuada – sesgada, que se transfiere al productor
18	47	Continuidad del servicio que se presta en la agencia

De la información expuesta en estos cuadros se extrae que los riesgos que se identifican y evalúan son riesgos que se mantienen de manera similar a los últimos cuatro años, los cuales se refieren principalmente a categorías de riesgos que repercuten en acciones estratégicas y sustantivas para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se trata de riesgos que influyen directamente en una debilidad o disminución de la capacidad de gestión para responder a las demandas de los servicios institucionales en forma oportuna para la clientela del Ministerio, lo que podría conllevar a demandas contra la institución, deterioro de la imagen institucional, pérdidas económicas y la afectación del rendimiento de cuentas ante las instancias competentes.

El riesgo de *Información* está referido principalmente a no tener control sobre el respaldo de la información en un período establecido necesario para minimizar la posibilidad de la pérdida de información institucional, así como la dificultad de acceso y disponibilidad de la información en los diferentes sistemas informáticos institucionales que pueden provocar atrasos en los servicios que brinda la institución, inadecuada toma de decisiones, pérdidas económicas, posibilidad de fraude, desinformación a la ciudadanía, falta de transparencia, entre otras.

De materializarse estos riesgos de información, se estarían incumpliendo las leyes 7202 (Ley del Sistema Nacional de Archivos), 8292 (Ley General de Control Interno), 8990 (Modificación de la Ley No. 8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos), por citar las más relevantes.

Además, debe aclararse que la mayoría de los riesgos que a la fecha se tienen en el SEVRIMAG se han analizado con el apoyo de Control Interno Institucional a la luz de la normativa que rige el tema y por la dinámica de los talleres, con lo que se ha logrado analizar principalmente el proceso que lidera cada una de las instancias, faltando el análisis de aquellos procesos en los que aparecen como corresponsables en el Sistema de Gestión, por consiguiente, el análisis de temas como planificación, transferencias de recursos para proyectos agropecuarios, recursos de cooperación internacional y otros que están presentes en la gestión regional a fin de determinar si existe alguna problemática para su ejecución y determinar los posibles riesgos relevantes que puedan existir.

V. Situación encontrada en la actualización de los riesgos 2021

Seguidamente se presenta el estado de los riesgos por cada instancia agrupados por programa, así como los procesos que actualizaron e identificaron riesgos y los que no, por lo que en el informe de seguimiento del primer semestre de este año 2021 se hará un detalle de los riesgos por cada instancia³.

Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Total
Planificación Institucional	2		14	16
Auditoría Interna	1		17	18
Asesoría Jurídica		8		8
Informática	13	3	3	19
Prensa	3		3	6
Contraloría de Servicios				0
SEPSA				0
Asuntos Internacionales			1	1
Total	19	11	38	68

Sin registro: Contraloría de Servicios y la SEPSA.⁴
 Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

³ El informe de Seguimiento SEVRIMAG del I Semestre del año 2021 tendrá como fecha corte al 30 de agosto y su publicación el mes de setiembre 2021 según acuerdo CGCI 8 de la Sesión 03-2021.

⁴ Se realizó el ejercicio posterior a la fecha y se estará incluyendo la información para el Informe de Seguimiento.

La Contraloría de Servicios no presenta los riesgos actualizados en este periodo por cuanto su titular subordinado se acogió a la jubilación y no se tenía nombrada la persona sustituta. En Asesoría Jurídica el análisis de riesgos quedó pendiente por cambio de jefatura. Asuntos Internacionales completó su ejercicio al 31 de mayo con 5 riesgos más. Informática posee 13 riesgos en evaluación en estado “Pendiente”, los cuales deben ser aprobados por la jefatura para continuar con su administración. Todos los titulares subordinados que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio.

La Auditoría Interna registra el riesgo Exposición a Fraude y Soborno (8P05-01 Estudios de Auditoría) con nivel de riesgo Bajo en la Etapa de Seguimiento sin ninguna acción para su administración, por lo que se debe realizar su análisis y evaluación para cambiar su estado a “Retenido” en la etapa de “Análisis y Evaluación”.

Dirección Administrativa Financiera (DAF):

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Total
Dirección				0
Archivo Institucional		4		4
Gestión de Servicios de Apoyo ⁵				0
Gestión Inmobiliaria		3		3
Total Dirección				7
Jefatura Recursos Humanos	3			3
Gestión Desarrollo	2		2	4
Gestión de Empleo	3			3
Gestión de la Organización del Trabajo	3			3
Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales	3			3
Gestión de Servicios y Compensación del Personal	4			4
Gestión Salud	5		3	8
Total DGIRH	23	0	5	28
Jefatura Financiero	3	3		6
Ejecución Presupuestaria	1			1
Presupuesto	1			1

⁵ Se realizó el ejercicio hasta la evaluación por parte de los colaboradores al 01 de junio 2021 pero se encuentra sin aprobación por parte del director DAF -Se encuentra Pendiente sin finalizar ejercicio.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Total
Tesorería	2			2
Total Financiero	7	3		10
Jefatura Proveeduría	3		2	5
Programación y Control	3			3
Contrataciones	4		1	5
Almacenamiento y Distribución	3			3
Total Proveeduría	13	0	3	16
Total DAF	43	10	8	61

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

Pendiente de realizar el ejercicio el proceso de Dirección de la DAF, mientras que los procesos de archivo institucional y gestión inmobiliaria se encuentran en la *Etapa de Identificación* “Pendiente” de la aprobación del Director Administrativo Financiero para que los colaboradores que realizan el proceso continúen con el ejercicio. De igual forma se encuentra el proceso de gestión de servicios, en el que los riesgos se encuentran registrados en la *“Etapa de Análisis y Evaluación”* desde el 01 de junio 2021 en espera de la aprobación del director DAF.

Con respecto a los riesgos identificados y analizados en el proceso de Salud del DGIRH, en el riesgo “Contraer el virus Covid-19 durante la consulta a los pacientes” debe corregirse su evaluación por cuanto se trasladó a la etapa de *Seguimiento* y no tiene acción para administrarlo. Además, el proceso de Gestión de Empleo registra el riesgo de “Corrupción...” en la etapa de *“Análisis y Evaluación”* en estado “Retenido”, por lo que no corresponde proponer acción para administrarlo.

Los riesgos del departamento de Financiero en el proceso de Jefatura quedaron pendientes en la etapa de *“Análisis y Evaluación”* para continuar con su administración, así como también está pendiente de trasladar el riesgo que se encuentra *“Aprobado”* en esa etapa a la de *“Seguimiento”*, para su respectiva administración.

Todos los titulares subordinados que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio.

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:**Sede Central**

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento Acciones Riesgo	Total
Dirección (Gerencial, Mesa Emergencias, Capacitación, Administrativos)	1		6	7
Exoneraciones	2			2
Unidad Desarrollo Metodológico	1			1
Enlace de la Dirección DNEA		3		3
Total Dirección	4	3	6	13
Depto. Producción Agroambiental	5		7	12
Depto. Emprendimiento Rural	3		3	6
Depto. Producción Orgánica			7	7
Depto. Información y Comunicación Rural			7	7
Total DNEA Central	12	3	30	45

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

Los procesos de Exoneraciones y de la Unidad de Desarrollo Metodológico tienen 1 un riesgo “Pendiente” de Aprobación por parte del director DNEA, para finalizar el análisis y pasarlo a la Etapa de “Seguimiento” para su administración.

En el tema de Enlace de la Dirección se encuentran 3 riesgos registrados en estado “Pendiente” de aprobación por parte del director DNEA para continuar con su análisis y seguimiento.

La dirección registra el riesgo de “Contagio...” con nivel “Medio” con una acción para administrarlo con fecha del año 2020, por lo cual debe corregirse para su administración en este año y, en caso de que no corresponda, lo correcto sería eliminarse o modificarse.

El departamento Emprendimiento Rural registra el riesgo “Desarticulación de actividades de emprendimiento...” con nivel “Medio” en la “Etapa de Seguimiento” sin ninguna acción para su administración por lo que se recomienda realizar su análisis y evaluación nuevamente.

Todos los titulares subordinados que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio. Queda pendiente por parte del departamento de Información y Comunicación la corrección del riesgo identificado como “Corrupción” para describir el nombre correcto del riesgo que puede generar esa corrupción de acuerdo con las actividades que se realizan en ese proceso, así como realizar la evaluación correspondiente para indicar su nivel de riesgo.

Nivel Regional:**Región de Desarrollo Chorotega:**

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento Acciones Riesgo	Total
AEA Bagaces	2		5	7
AEA Tillarón			8	8
AEA Abangares	3		5	8
AEA Cañas	1		7	8
AEA Carrillo	1		6	7
AEA Hojancha	1		5	6
AEA La Cruz			5	5
AEA Liberia	4		3	7
AEA Nandayure	3		4	7
AEA Nicoya			7	7
AEA Santa Cruz	1		6	7
Dirección			6	6
Unidad de Extensión Agrop.			5	5
Proyectos				
Comunicación e Información DRC			1	1
Agricultura Sostenible DRC			1	1
Agrocadena de Ganadería Sostenible	1			1
Capacitación Regional DRC			1	1
Planificación Regional	1		1	2
Administrativa	1		2	3
Total	19	0	79	98

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

En esta región todas las instancias realizaron su análisis y evaluación del riesgo hasta su administración. Solamente queda pendiente que el director realice la evaluación de todos los riesgos “Retenidos” y, de estar de acuerdo con su análisis, los califique como “Retenido y Aceptado” o de lo contrario los devuelva para su revisión o bien solicite aclaración de su análisis.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las diferentes instancias y procesos de la región:

En la dirección el proceso de Planificación registra el riesgo “Aumento de demanda ...” en la etapa de “Análisis y Evaluación” en estado “Retenido”. Sin embargo, coloca una acción para su administración que no corresponde conforme al análisis planteado. El proceso Administrativo registra el riesgo “Recortes Presupuestarios ...” en la Etapa de Análisis y Evaluación sin nivel de riesgo por lo que se debe realizar nuevamente su análisis y evaluación para identificar su nivel de riesgo para su debida administración.

Las agencias de extensión agropecuaria de Abangares, Cañas, Liberia y Nandayure registran alguno de sus riesgos con nivel Bajo en estado “Retenido” en la “Etapa de Análisis y Evaluación” con acciones para administrarlos, las cuales deben ser eliminadas o realizar nuevamente el análisis del riesgo para cambiar su estado para administrarlos.

Las agencias de Tilarán, Bagaces, Cañas, Hojancha, Liberia, La Cruz y Nicoya deben revisar los riesgos registrados en la etapa de “Seguimiento” con acciones para administrarlos con fechas de años 2019 y 2020, ya sea que se eliminen o que se modifique su fecha de ejecución para el año 2021.

Todos los titulares subordinados que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio.

Región de Desarrollo Pacífico Central:

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento Acciones Riesgo	Total
AEA Cedral			6	6
AEA Chomes	3		6	9
AEA Cóbano	5		4	9
AEA Esparza	4		5	9
AEA Jaco	4		5	9
AEA Jicaral	5		4	9
AEA Miramar	3		5	8
AEA Monteverde	3		5	8
AEA Orotina	6		4	10
AEA Paquera	3		5	8
AEA Parrita	6	1	1	8
AEA Quepos				
AEA San Mateo	5		1	6
Dirección	1	5		6
Administrativa				
Planificación Regional				
Unidad de Extensión Agrop.		6		6

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento Acciones Riesgo	Total
Total	48	12	51	111

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

La Agencia de Quepos finalizó el ejercicio hasta el 3 de junio 2021, por lo cual no se muestran en esta información.

De los riesgos que están en la etapa de “*Identificación*”, aparecen 6 como pendientes de aprobación por parte de jefatura de la Unidad de Extensión Agropecuaria, 5 por parte de la directora regional para continuar con el “*Análisis y Evaluación*” y posteriormente a la etapa de “*Seguimiento*” y 1 de la AEA Parrita “Aprobado” que debe dar “Ir a Siguiete Fase” para continuar con el Análisis y Evaluación y finalmente trasladarlo a la etapa de “*Seguimiento*”.

Los riesgos que se encuentran en “*Análisis y Evaluación*” en los estados: “Pendiente” y “Aprobado” pertenecen a la AEA Parrita y corresponde primero su aprobación para trasladarlo a la siguiente etapa de “*Seguimiento*” para su administración.

Los riesgos del proceso administrativo y el de Planificación están incluidos en los de la Dirección.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las diferentes instancias y procesos de la región:

Las agencias: Parrita, San Mateo, Cóbano, Orotina, Jicaral, registran riesgos en la etapa de “*Análisis y Evaluación*” en estado “Retenidos” e indican, de manera errónea, acciones para administrarlos, de ahí que se tengan que eliminar o, en caso de considerar que lo pertinente es realizar acciones para su administración, se requiere realizar nuevamente su análisis para cambiar su estado y pasarlos a la etapa de “*Seguimiento*” para su administración.

Las Agencias: Monteverde, Cedral, Orotina, registran riesgos en la etapa de “*Seguimiento*” que no poseen acciones para ser administrados, por lo cual deben ser analizados y evaluados nuevamente para su debida administración, ya que todos los riesgos registrados en Seguimiento tienen que tener acciones.

Las Agencias: Cedral y Jicaral, registran riesgos en la etapa de “*Seguimiento*” con las acciones para administrarlos con fechas de ejecución de años anteriores, lo cual no permitiría su ejecución en este período por lo que deben ser eliminados o modificados según corresponda.

Todos los riesgos de la Región Pacífico Central que se registran en la etapa de “*Análisis y Evaluación*” en estado “Retenidos” la directora debe modificar su estado a “Retenidos y Aceptados”, si está de acuerdo con su análisis.

Todos los titulares subordinados que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio.

Región de Desarrollo Brunca:

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento Acciones Riesgo	Total
Dirección (Admtvo., Planificación, UEA)	10			10
AEA Buenos Aires	3		3	6
AEA Ciudad Neilly			6	6
AEA Palmar Norte (Ciudad Cortes)	3		4	7
AEA Laurel		7		7
AEA Pejibaye	6			6
AEA Piedras Blancas			6	6
AEA Potrero Grande				
AEA Puerto Jiménez			6	6
AEA San Isidro	9			9
AEA San Vito			7	7
Total	31	7	32	70

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

La Agencia de Potrero Grande no realizó el ejercicio.

En el proceso de dirección se incluyen los riesgos de los procesos administrativos, de Proyectos, de la Unidad de Extensión Agropecuaria y de Planificación.

Hay 7 riesgos en la etapa de “*Identificación*” que pertenecen a la AEA Laurel, de los cuales 6 tienen que aprobarse por parte del jefe de agencia y 1 que se encuentra aprobado. Ambos deben ser enviados a “Ir a Siguiente Fase” a la etapa de “*Evaluación*” para su análisis y posterior administración.

Los 10 riesgos que se encuentran en la etapa de “*Evaluación*” como “Pendientes” deben ser aprobados por las respectivas jefaturas, o sea, el Director Regional y el Jefe de la Agencia Pejibaye para posteriormente trasladarlos a “*Seguimiento*” para su administración.

Todos los riesgos de la Región Brunca que se registran en la etapa de “*Análisis y Evaluación*” en estado “Retenidos” el director debe modificar su estado a “Retenidos y Aceptados”, si está de acuerdo con su análisis.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las agencias de la región:

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La agencia San Vito registra riesgos en la etapa de “*Seguimiento*” que no poseen acciones para ser administrados, por lo cual deben ser analizados y evaluados nuevamente para su debida administración, ya que todos los riesgos registrados en esta etapa deben tener acciones.

Las agencias Puerto Jiménez, San Vito, Buenos Aires, Ciudad Neilly y Piedras Blancas registran riesgos en la etapa de “*Seguimiento*” con las acciones para administrarlos con fechas de ejecución de años anteriores, lo cual no permitiría su ejecución en este período por lo que deben ser eliminados o modificados, así como los casos en que asignaron fechas para el año 2022, debido a que la fecha de ejecución es durante el 2021.

Todos los titulares subordinados que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio. Sin embargo, en el proceso de dirección y de la agencia de Pejibaye deben corregir el riesgo identificado como “Corrupción” para describir el nombre correcto del riesgo que puede generar esa corrupción de acuerdo con las actividades que se realizan en dichos procesos.

Región de Desarrollo Central Sur:

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento Acciones Riesgo	Total
Dirección		5		5
Gestión Empresarial				
Información y comunicación				
Planificación Regional				
AEA Santa Ana	1		5	6
AEA Turrubares	1		6	7
AEA Acosta	1		5	6
AEA Aserrí		2	4	6
AEA Carara			9	9
AEA La Gloria	1		5	6
AEA Mora	1		9	10
AEA Puriscal	1		6	7
Administrativa			6	6
Unidad de Extensión Agrop.		1	5	6
Producción Sostenible				
Agricultura Familiar				
Total	6	8	60	74

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

Los procesos que no aparecen con riesgos identificados deben verificarse si se encuentran registrados en el de la jefatura correspondiente.

De los 8 riesgos que se encuentran en la etapa de “*Identificación*”, 5 corresponden a la Dirección y se encuentran “Aprobados” (por lo que deben continuar con su análisis y evaluación para su administración), 1 riesgo corresponde al proceso de agricultura orgánica que se encuentra “Pendiente de Aprobar” por parte del jefe de la Unidad de Extensión Agropecuaria para continuar con el ejercicio y finalizar en su administración, y 2 riesgos que son “Rechazados” por parte del Jefe de Agencia de Aserrí, en cuyo caso debe ser analizado para asegurar que no se debilita el sistema de control interno al eliminarlos del SEVRIMAG.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las diferentes instancias y procesos de la región:

La Unidad de Extensión Agropecuaria registra 5 riesgos sin la evaluación y el análisis correcto, sus 6 riesgos se encuentran en la Etapa de “*Seguimiento*” sin acciones para administrarlos.

La agencia de Acosta registra el riesgo: “*Información poco ajustada a la realidad climática...*” lo retuvo, pero su análisis y evaluación es incorrecto y por tanto no tiene nivel de riesgo, por lo que debe corregirse.

La agencia de Aserrí registra como rechazados los riesgos *Continuidad del servicio y Pérdida de Información*, que deben incorporarse a los riesgos de la agencia y realizar su análisis y evaluación. En caso de contar con los controles necesarios para su administración el nivel del riesgo es “Bajo”, lo que sugiere que no requiere acciones ni controles adicionales a los que ya se tienen en la agencia. En este punto, se recomienda revisar los riesgos “*Bajar la calidad del servicio que se brinda a los usuarios*” y “*No contar con las condiciones y protocolos necesarios para enfrentar un posible contagio de virus o enfermedades pandémica*” a fin de homologar los nombres a los que se tiene a nivel institucional relacionados con esos temas, los cuales son: *Insatisfacción del usuario, Disminución de la capacidad de gestión, Contagio*, respectivamente.

La agencia de Turubares registra un riesgo en la etapa de “*Análisis y Evaluación*” en estado “Retenidos” con acciones para administrarlos, lo cual no corresponde al concepto de retenido, por lo que se tienen que eliminar o en caso de considerar que sí corresponde, realizar las acciones para su administración. Es necesario realizar nuevamente su análisis para cambiar su estado y pasarlo a la etapa de “*Seguimiento*” para su administración.

Las agencias Acosta y Santa Ana registran riesgos en la etapa de “*Seguimiento*” que no poseen acciones para ser administrados, por lo cual deben ser analizados y evaluados nuevamente para su debida administración, ya que todos los riesgos registrados en dicha etapa deben poseer acciones para su administración.

Las agencias Acosta, Puriscal, Mora y Turubares registran riesgos en la etapa de “*Seguimiento*” con acciones para administrarlos con fechas de ejecución de años anteriores, lo cual no permitiría su ejecución en este período, por lo que deben ser eliminados o modificados, según corresponda. Igual proceder debe aplicarse en el caso de algunas fechas asignadas para el año 2022, siendo la fecha de ejecución solamente durante el 2021.

Por lo indicado se recomienda que todas las dependencias de la Región realicen una revisión en el análisis y evaluación⁶.

Todos los titulares subordinados que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio excepto la agencia de Aserrí, que no registró el riesgo de Contagio y rechazó el de continuidad de servicio.

Región de Desarrollo Central Oriental:

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento Acciones Riesgo	Total
AEA Frailes	2		7	9
AEA Leon Cortés	7		1	8
AEA Llano Grande	5		5	10
AEA Paraíso	6		2	8
AEA Tarrazú	7			7
AEA Coronado	6		3	9
AEA Corralillo	1		7	8
AEA Dota	8		1	9
AEA Tucurrique (Jiménez)			6	6
AEA Pacayas	7		2	9
AEA Tierra Blanca	6		2	8
AEA Turrialba	5		4	9
Unidad de Extensión Agrop.	5			5
Proyectos	2			2
Pecuaria	1			1
Agricultura Agroambiental	1			1
Agricultura Familiar, Género y Juventud*			2	2
Agricultura Orgánica	1			1
Comunicación e Información	2			2
Fortalecimiento Organizacional				
Dirección	4		1	5
Planificación Regional				
Administrativa	2			2
Total	78		43	121

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

⁶ Se recomienda revisar la Evaluación de todas las Agencias a fin de que su administración se realice correctamente y conforme al Instructivo Metodológico para Administrar el Riesgo en el MAG

En esta región todas las instancias realizaron su análisis y evaluación del riesgo hasta su administración. Además, la Dirección realizó su respectiva aprobación a los riesgos retenidos, lo que indica que está de acuerdo con el análisis realizado por sus colaboradores. En el proceso de Dirección se incluye el proceso de Planificación.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las diferentes instancias y procesos de la región:

La Dirección y las agencias Coronado, León Cortés y Frailes registran riesgos en la etapa de “*Análisis y Evaluación*” en estado “Retenidos” con acciones para administrarlos, lo cual no corresponde de acuerdo con el concepto de retenido, por lo que se deben eliminar o bien, en caso de considerar que sí corresponde, asignar las acciones para su administración. Por tanto, se requiere realizar nuevamente su análisis para cambiar su estado y pasarlos a la etapa de “*Seguimiento*” para su administración.

La dirección y las agencias Coronado, Tierra Blanca, Corralillo y Llano Grande registran riesgos en la etapa de “*Seguimiento*” que no poseen acciones para ser administrados, por lo cual deben ser analizados y evaluados nuevamente para su debida administración ya que todos los riesgos registrados en esta etapa requieren acciones para su administración.

La agencia Frailes registra riesgos en la etapa de “*Seguimiento*” con acciones para administrarlos con fechas de ejecución de años anteriores, por lo que deben ser eliminados o modificados, según corresponda. Igual procede con aquellos casos en que fueron asignadas fechas para el año 2022, siendo la fecha de ejecución solamente durante el 2021.

Todos los titulares subordinados que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio, excepto la Dirección, que no registró ningún riesgo con el tema de corrupción, y la agencia de Jiménez-Tucurrique, la cual, además, no registró riesgos en el tema de continuidad de servicio.

Región de Desarrollo Central Occidental:

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento Acciones Riesgo	Total
Dirección	1	2	2	5
AEA Alajuela			6	6
AEA Atenas	3		2	5
AEA Heredia	1		5	6
AEA Naranjo	3		1	4
AEA Poas	7			7
AEA San Isidro	6			6
AEA Santa Bárbara	3		1	4
AEA Sarchí	7			7
AEA Grecia	6			6
AEA Palmares	6			6
AEA San Ramón	1	6		7
AEA Zarcero				
Unidad de Extensión Agropecuaria	5			5
Planificación Regional				
Administrativa	2			2
Gestión de Proyectos				
Total	51	8	17	76

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

Los riesgos de la AEA de Zarcero no aparecen en los registros de los reportes a la fecha de emisión del presente informe. Sin embargo, de la revisión del Sistema en Administración del Riesgo se pudo determinar que la agencia registra 6 riesgos en la etapa de “Seguimiento” con nivel bajo, y en algunos casos la acción tiene asignada como fecha para su ejecución los años 2019 y 2020, en vista de lo cual deben ser eliminadas o realizar nuevamente su análisis y evaluación. Lo mismo debe realizarse con otros riesgos a los que no se les asignan acciones para su administración.

Se debe verificar si los procesos que no aparecen con riesgos identificados se encuentran registrados en el de la jefatura correspondiente.

En cuanto a los 8 riesgos que se encuentran en la etapa de Identificación, 6 corresponden a la AEA San Ramón y 2 a la dirección y se encuentran “Aprobados” que deben realizar su Análisis y Evaluación para su administración.

Los 37 riesgos que se encuentran en la etapa de “Evaluación”, corresponden a las Agencias: 2Atenas, 2Naranjo, 7 Poas, 6 San Isidro, 1 Santa Barbara, 7 Sarchí, 4 Grecia, 5 Palmares, 1San Ramón y 2 a la

Unidad de Extensión Agropecuaria, los cuales deben continuar el ejercicio para pasarlos a la siguiente etapa de “*Seguimiento*” para su administración.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las diferentes instancias y procesos de la región:

La Unidad de Extensión Agropecuaria y la agencia de Grecia registran riesgos en la etapa de “*Análisis y Evaluación*” en estado “Retenidos” e indican erróneamente acciones para administrarlos por lo que se tienen que eliminar o, en caso de considerar que la administración puede ejecutar las acciones para su administración, realizar nuevamente su análisis para cambiar su estado y pasarlos a la etapa de “*Seguimiento*”.

La agencia de Alajuela registra riesgos en la la etapa de “*Seguimiento*” con las acciones para administrarlos con fechas de ejecución de años anteriores, lo cual no permitiría su ejecución en este período, motivo por el cual deben ser eliminados o modificados, según corresponda, siendo la fecha de ejecución solamente durante el 2021.

La Agencia de San Isidro, debe corregir el nombre del riesgo “Corrupción” y asignar el que corresponde de acuerdo a las actividades que se realizan en la agencia.

La Agencia de Santa Barbara registra riesgos en la etapa de “*Análisis y Evaluación*” que deben ser analizados nuevamente por cuanto no cuentan con el nivel de riesgo y, además, el riesgo retenido se refiere a que la Administración no puede realizar las acciones para administrarlos por diferentes circunstancias, por lo tanto, no corresponde colocar acciones.

Las agencias de Poas, Sarchí y Atenas registran riesgos en la etapa de “*Análisis y Evaluación*” en estado “Pendiente”, pero deben cambiar la fecha de la acción para administrarlo por cuanto aparece el año 2020 y la fecha de ejecución de este período es durante el año 2021. Luego de ser aprobados, deben ser trasladados a la etapa de “*Seguimiento*” para su administración.

Todos los titulares subordinados que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio excepto la Unidad de Extensión Agropecuaria, que no incluye el riesgo relacionado a “Corrupción”.

Región de Desarrollo Huetar Norte:

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento Acciones Riesgo	Total
Dirección	7			7
AEA La Virgen	3		7	10
AEA Los Chiles	2		7	9
AEA Puerto Viejo	3		5	8
AEA Rio Frio			9	9
AEA Aguas Zarcas			8	8
AEA Aguas Claras			5	5
AEA Bijagua	4		5	9
AEA La Fortuna	3		4	7
AEA Guatuso	2		3	5
AEA La Tigra	2		7	9
AEA Pital	5		1	6
AEA Santa Rosa	4		8	12
AEA Upala	5		6	7
AEA Venecia	3		8	12
Planificación Regional	5			5
Administrativa	2		3	5
Unidad de Extensión	3		1	4
Total	53		87	137

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

En esta región todas las instancias realizaron su análisis y evaluación del riesgo hasta su administración y la Dirección realizó su respectiva aprobación a los riesgos retenidos, lo que indica que está de acuerdo con el análisis realizado por sus colaboradores.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las diferentes instancias y procesos de la región.

Las agencias Bijagua, Santa Rosa, La Tigra y Venecia registran riesgos en la etapa de “Análisis y Evaluación” en estado “Retenidos” con acciones para administrarlos, lo cual no corresponde por cuanto el riesgo retenido se refiere a que la administración no puede realizar las acciones para administrarlos por diferentes circunstancias, por lo tanto, no corresponde colocarlas, o en caso de considerar que sí corresponde realizar las acciones para su administración, deben realizar nuevamente su análisis para cambiar su estado y pasarlos a la etapa de “Seguimiento” para su administración.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Las agencias Aguas Claras y Aguas Zarcas registran riesgos en la etapa de “*Seguimiento*” que no poseen acciones para ser administrados, por lo cual deben ser analizados y evaluados nuevamente ya que todos los riesgos registrados en esta etapa deben poseer acciones para su administración.

Las agencias Río Frío y Puerto Viejo registran riesgos en la etapa de “*Seguimiento*” con las acciones para administrarlos con fechas de ejecución de años anteriores y/ o su ejecución para el año 2022, lo cual no permitiría su ejecución en este período, por lo que deben ser eliminados o modificados según corresponda, siendo la fecha de ejecución solamente durante el año 2021.

En el caso de la Agencia de Venecia registra el riesgo “Corrupción” y se recomienda su revisión para describir el nombre correcto del riesgo, de acuerdo con las actividades que se realizan en ese proceso.

Todos los titulares subordinados que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio, excepto la agencia de Venecia, que no incluye el riesgo continuidad del servicio.

Región de Desarrollo Huetar Caribe:

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento Acciones Riesgo	Total
Dirección			6	6
AEA Limón			6	6
AEA Bataan	2		5	7
AEA Cahuita	1		5	6
AEA Guácimo			5	5
AEA Pococí	2		6	8
AEA Siquirres	2		4	6
Planificación DRHC			2	2
Administrativa			1	1
Unidad de Extensión Agrop.			3	3
Total	7		43	50

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

En esta región todas las instancias realizaron su análisis y evaluación del riesgo hasta su administración y la Dirección realizó su respectiva aprobación a los riesgos retenidos, lo que indica que está de acuerdo con el análisis realizado por sus colaboradores.

Solamente se presenta una inconsistencia en los riesgos de la agencia de Guácimo, que registra el riesgo “*Pérdida de información digital y física*” en la etapa de “*Seguimiento*” con fecha de ejecución para el 2020, siendo lo correcto 2021 para poder administrarlo. Además, el riesgo “*Favorecimiento*”

por intercambio de dádivas por otorgamiento...” no indica la persona responsable de ejecutar la acción para administrarlo.

Todos los titulares subordinados que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio, excepto la Unidad de Extensión Agropecuaria.

VI. Análisis de la información

En este apartado se comenta el cumplimiento en la identificación, análisis, evaluación y administración de los riesgos del año 2021 por parte de las diferentes instancias de la institución con respecto a lo realizado el año anterior.

En ese sentido, ha de indicarse que los riesgos registrados en el SEVRIMAG para esta fecha del año 2020 fueron 563, mientras que para 2021 son 911. En el anexo 1 se indican las acciones propuestas para administrar los riesgos y los responsables de su ejecución.

El cumplimiento de la aplicación del SEVRIMAG por instancias es la siguiente:

Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial: En la mayoría de las instancias se realizó el ejercicio en su totalidad exceptuando la Asesoría Jurídica (debido al cambio de jefatura en ese período solamente se realizó la primera etapa de “*Identificación*”, quedando pendiente su finalización), la Contraloría de Servicios (que no contaba con jefatura asignada en ese período por jubilación del titular subordinado), y SEPSA (en donde se realizó el ejercicio en fecha posterior a la del corte del presente informe).

Dirección Administrativa y Financiera: No se realizó el ejercicio por parte del director y los procesos a su cargo quedaron en proceso de ejecución. Se realizó el ejercicio completo en los departamentos Proveeduría y Recursos Humanos. En Financiero los riesgos correspondientes a la Jefatura quedaron en proceso de Análisis, Evaluación y Administración.

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:

Instancias o departamentos centrales: El proceso del director DNEA, los departamentos: Agricultura Orgánica, Agroambiental, Emprendimiento Rural e Información y Comunicación Rural realizaron el ejercicio en su totalidad, mientras que quedaron pendientes de finalizar el ejercicio la Unidad de Desarrollo Metodológico y el proceso del enlace de dirección DNEA.

Regiones de Desarrollo:

Chorotega: Todas las agencias de extensión agropecuaria, la Unidad de Extensión Agropecuaria y la Dirección realizaron en su totalidad el ejercicio de cargar los riesgos de años anteriores e identificar los nuevos riesgos con su evaluación, análisis y administración correspondiente. Se presentan algunas inconsistencias en el análisis y evaluación de los riesgos que se comentan en el apartado anterior. Queda pendiente por parte del director regional el “*Retener y Aceptar*” todos los riesgos de la región que su análisis y evaluación dio como resultado el estado “*Retenido*”.

Pacífico Central: La mayoría de sus agencias de extensión agropecuaria realizó el ejercicio en su totalidad, a excepción de la agencia de Quepos (que no lo realizó del todo) y la agencia de Parrita, que para la fecha corte del presente informe tenía riesgos en proceso de análisis y evaluación para su administración, al igual que los procesos de la Dirección y la Unidad de Extensión Agropecuaria. Se presentan algunas inconsistencias en el análisis y evaluación de los riesgos, tal y como se comentó en el apartado anterior. Queda pendiente por parte de la directora regional el “*Retener y Aceptar*” todos los riesgos de la región que su análisis y evaluación dio como resultado el estado “*Retenido*”. Se recomienda revisar si los procesos administrativos y de Planificación se están incluyendo dentro de la Dirección, ya que no aparecen como procesos con riesgos identificados.

Brunca: Todas las instancias de la región, a excepción de la agencia de Potrero Grande (que no lo realizó del todo), realizaron el ejercicio. En el caso de las agencias de Laurel y de Pejiballe y en el proceso de Dirección quedan pendientes de finalizar el ejercicio para la administración de los riesgos identificados. Se presentan algunas inconsistencias en el análisis y evaluación de los riesgos que se comentan en el apartado anterior. Queda pendiente por parte del director regional el “*Retener y Aceptar*” todos los riesgos de la región que su análisis y evaluación dio como resultado el estado “*Retenido*”.

El proceso de la Dirección incluye los riesgos de los procesos de gerencia, administrativo, planificación y lo correspondiente a la Unidad de Extensión Agropecuaria.

Central Sur: Todas las instancias realizaron el ejercicio, y se presentaron las inconsistencias en su análisis y evaluación que se comentan en el apartado anterior para su revisión y modificación. Queda pendiente por parte del director regional el “*Retener y Aceptar*” todos los riesgos de la región que su análisis y evaluación dio como resultado el estado “*Retenido*”. Deben revisar los temas que no aparecen con información, tales como Gestión Empresarial, Información y Comunicación, Planificación, Producción Sostenible y Agricultura Familiar para identificar si los riesgos de esos temas se incorporaron en los de las instancias a la que corresponden.

Central Oriental: Todas las agencias de extensión agropecuaria realizaron el ejercicio en su totalidad, solamente se presentan algunas inconsistencias en el análisis y evaluación de los riesgos que se comentan en el apartado anterior. El director regional aprobó todos los riesgos retenidos.

Central Occidental: Se realizó el ejercicio por parte de todas las instancias de la región. Se presentan algunas inconsistencias en el análisis y evaluación de los riesgos que se comentan en el apartado anterior. El proceso de Dirección incluye los riesgos del proceso de planificación. Queda pendiente por parte del director regional el “Retener y Aceptar” todos los riesgos de la región que su análisis y evaluación dio como resultado el estado “Retenido”.

Huetar Norte: Todas las instancias realizaron el ejercicio completamente. Se presentan algunas inconsistencias en el análisis y evaluación de los riesgos que se comentan en el apartado anterior. El director regional aprobó todos los riesgos retenidos.

Huetar Caribe: Todas las instancias realizaron el ejercicio completamente. Solamente se presenta una inconsistencia en la Agencia de Guácimo que se comenta en el apartado anterior. La directora regional aprobó todos los riesgos retenidos.

Tal y como se ha descrito, de la comparación de los resultados del período de aplicación del presente año con respecto al del año anterior, se ha determinado un aumento de 302 riesgos identificados, entre los cuales se suman los 3 riesgos que se indicaron como parte de los lineamientos de la planificación para el 2021.

Además, se observa un mayor cumplimiento y compromiso en cuanto a la realización del ejercicio en la mayoría de las instancias, en las cuales se determinó que 140 riesgos en niveles “Medio” y “Alto” debían ser “Retenidos” por cuanto no se contaba con los recursos económicos para administrarlos, pero que deben ser analizados por la Administración para asignar los recursos necesarios para administrarlos a futuro.

En cuanto a los riesgos que se proponen administrar, este año representan un 57% del total de los riesgos analizados y evaluados.

Del análisis de la información que se cuenta a la fecha de este informe, seguidamente se presenta el orden de prioridad institucional de las categorías de riesgo: 1) “Operativos”, 2) “Información”, 3) “Entorno”, 4) “Capital Humano” y 5) “Corrupción”:

Un 47% de los riesgos analizados y evaluados quedaron en estado “Retenidos” de los cuales el 53% corresponden a riesgos de nivel bajo, lo que resulta positivo para la institución ya que se parte de que fueron correctamente clasificados. Significa que se cuenta con una cantidad y calidad de

controles que colaboran con su adecuada gestión y en los cuales en algunos casos queda pendiente que el superior jerárquico de esas dependencias “*apruebe*” dichos riesgos de acuerdo con la metodología de riesgos del MAG. Es importante destacar el porcentaje por categoría en ese nivel: Operativos 28%, Información 24% Capital humano 11%, de Entorno 11% y Corrupción 26%. Esto significa que se han implementado mejoras en la infraestructura, en la reactivación de plazas por personal jubilado, así como una mejora importante en el respaldo de la información con la adquisición de equipo arrendado y el uso de herramientas tecnológicas que permiten el uso de respaldo digital en la nube, así como que se cuenta con controles adecuados para administrar el riesgo de corrupción.

Además, un 38 % de los riesgos analizados y evaluados como retenidos en niveles medio y alto se dividen por categorías de la siguiente forma: 37% Operativos, 24% Información, 19% Entorno, 12% Capital Humano y 8% Corrupción. Esto indica que los funcionarios consideran que existe una gran cantidad de riesgos relacionados con la *disminución de recursos económicos* en que la institución no tiene injerencia para su administración, lo cual es preocupante por cuanto son acciones relacionadas con arreglo de infraestructura y compra de equipo y materiales que no se pueden realizar por la situación presupuestaria actual del Ministerio. La categoría “*Entorno*” resulta con un porcentaje importante de incidencia en las diferentes instancias por ser riesgos que están fuera del control institucional y su definición así los determina: “*Son condiciones externas a la institución que puedan afectar en forma importante los objetivos y servicios del MAG.*” Están mayormente relacionadas con: Coordinación interinstitucional, situaciones climáticas, catástrofes naturales y sanitarias para las cuales debe realizarse un plan de contingencias.

Finalmente, los datos indican que los riesgos identificados con mayor frecuencia en las diferentes instancias del MAG corresponden a las categorías operativo y de información que, en este caso en particular, están relacionados con aspectos sustantivos para la gestión institucional.

Referente a la información sobre los indicadores del SEVRIMAG:

- 1) El total de *riesgos identificados/niveles de riesgos clasificados* corresponde a un 94%.
- 2) El total de *riesgos retenidos/total de riesgos identificados* corresponde a un 32%. Permite conocer la cantidad de riesgos que requieren administrarse en el período.
- 3) *Número de riesgos identificados/número de riesgos clasificados*, según las prioridades del MAG en la atención de riesgos de nivel alto y medio corresponde a un 66%, y de acuerdo con las categorías de riesgos, en Operativos es de un 37%, en Información de un 24%, en Entorno un 13%, en Capital Humano es de un 12% y en Corrupción 7%.

4) *Total de acciones recomendadas para administrar el riesgo de cada dependencia ejecutadas/ Número de acciones para administra el riesgo.* Este indicador se desarrollará en los informes de “Seguimiento” por cuanto a la fecha solamente se han identificado las acciones para su posterior ejecución.

Los principales riesgos coincidentes en las diferentes dependencias del MAG y para los cuales se proponen acciones para su administración se mantienen semejantes a las de años anteriores, y se suman las generadas por los nuevos riesgos propuestos para incluir durante este año:

- Disminución de la capacidad de Gestión: Contar con menos recursos (económicos, humanos) para atender los requerimientos de los usuarios.
- Robo de Activos: definido como sustracción de vehículos, equipos y materiales que se encuentran la custodia de la dependencia.
- Incendio: Catástrofe por fuego en las instalaciones del MAG.
- Insatisfacción de la demanda por parte de los usuarios o clientes del servicio que se brinda en gestión organizacional y empresarial.
- Pérdida de información física y digital: Que la información archivada física y digitalmente se pierda por causas de virus en las computadoras o por causas fortuitas.
- Incumplimiento normativo: Se refiere a no cumplir con algunas disposiciones establecidas en el proceso que corresponde ejecutar (Referente a recursos financieros, en el POI, en acciones del PND, entre otros).
- Ineficiencia en la coordinación interinstitucional: Que no exista una coordinación adecuada entre las diferentes instancias del MAG.
- Deterioro de la infraestructura y equipo vehicular, que no se le brinde mantenimiento a los edificios, vehículos y equipo de oficina.
- Inadecuada verificación de requisitos para emitir certificaciones y/o permisos (RTV, Quemas, PYMPA y otros).
- Fraude en la gestión de normativas y reglamentos existentes de la legislación de extensión agropecuaria.
- Enfrentamiento de procesos legales en el manejo de Permisos de Quemas Agrícolas Controladas.

Riesgos propuestos incluir a partir de este año:

- Contagio de virus o enfermedades pandémicas.
- Continuidad del servicio que se presta en la agencia.
- Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales y otros servicios.
- Favorecimiento a un tercero en la asignación de incentivos económicos para el fortalecimiento de los sistemas de producción orgánica.
- Favorecimiento por intercambio de dádivas por acceso a beneficios de insumos, materiales y equipo.

La materialización de los riesgos anteriores se traduce en una debilidad o disminución de la capacidad de gestión para responder a la demanda de los servicios institucionales en forma oportuna y que son requeridos por la clientela del Ministerio, lo que podría conllevar a demandas contra la institución, deterioro de la imagen institucional, así como afectación del rendimiento de cuentas ante las instancias competentes.

Los riesgos de entorno están relacionados principalmente con catástrofes naturales y sanitarias, así como a decisiones políticas que se toman para la participación de la institución en temas que no son parte del plan operativo institucional, lo que puede afectar en la capacidad de gestión de las instancias para satisfacer la demanda de su clientela con el consecuente incumplimiento de una efectiva rendición de cuentas, afectación de la imagen institucional e incumplimiento del POI.

Los riesgos de corrupción que se identifican están relacionados con la naturaleza de las actividades que se desarrollan en cada una de las instancias, como por ejemplo: Los titulares subordinados que ejecutan presupuesto (Ministro y los directores nacionales y regionales), las personas que emiten documentos oficiales para otorgar permisos, pagos por beneficios ambientales, pagos para realizar proyectos, beneficios fiscales, entre otros (directores, agentes de extensión, extensionistas), el personal que realizan el trámite de pago de los diferentes servicios que se requieren en el MAG (funcionarios de los departamentos Financiero y Proveeduría), los responsables de las gestiones de análisis de puestos en la institución, del pago de diferencias salariales, del manejo de sistemas para trámite de vacaciones, asignación del uso de vehículos oficiales, emisión de incapacidades (en donde intervienen los departamentos de Recursos Humanos y Financiero así como el proceso de servicios de apoyo). Estos riesgos están relacionados directamente con la transparencia institucional.

Con respecto al riesgo de continuidad del servicio corresponde a que la Administración, por medio del análisis de cada uno de los titulares subordinados responsables de diferentes procesos institucionales, prevea su materialización y busquen alternativas para no interrumpir el servicio que se brinda al usuario.

El riesgo de Contagio es concordante con la situación sanitaria mundial y que en la actualidad nuestro país está en proceso de mitigación para lograr su control por medio de las diferentes medidas de control sanitario que establece el Ministerio de Salud y que la institución ha adoptado.

Con respecto al riesgo de Información, éste se refiere principalmente a no contar con los respaldos físicos e informáticos necesarios para minimizar la posibilidad de la pérdida de información institucional, así como la dificultad de acceso y disponibilidad de la información que puede provocar atrasos en los servicios que brinda la institución, pérdidas económicas, posibilidad de fraude, desinformación a la ciudadanía, entre otras.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

De materializarse los riesgos de información, se generaría el incumplimiento de las leyes 7202 (Ley del Sistema Nacional de Archivos), 8292 (Ley General de Control Interno), 8990 (Modificación de la Ley No. 8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos), entre otras.

VII. Conclusiones y Recomendaciones

a. Conclusiones:

- Que el proceso de análisis y evaluación de la información ingresada en el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRIMAG) aún no ha logrado ser revisado al 100% con todos los titulares subordinados a fin de asegurar que la conceptualización realizada esté acorde con la metodología para administrar el riesgo en el MAG, por ello aún se logran ver “riesgos” identificados que no corresponden a dicha terminología.
- Que la aplicación del SEVRIMAG para este año fue de un 95%, siendo que faltan de aplicarlo la Dirección de la Dirección Administrativa y Financiera con los procesos de Gerencia en su totalidad; se encuentran en proceso: Archivo Institucional, Gestión inmobiliaria, Gestión de Servicios y las agencias de extensión agropecuaria de Quepos y de Potrero Grande, que realizaron el ejercicio antes de la fecha de emisión del presente informe.
- Que existen dependencias que a la mayor brevedad deben realizar nuevamente el análisis y evaluación de sus riesgos o bien modificarlos, a fin de lograr su administración para el fortalecimiento del sistema de control interno institucional. En el apartado V. *Situación encontrada en la actualización de los riesgos 2021* se muestran cada una de estas dependencias.
- Que el 47% de los riesgos que quedaron en estado “Retenido”, el 53% corresponde a riesgos de nivel bajo, lo que significa que se cuenta con los controles necesarios para su administración y cuyas categorías corresponden a: 28% *Operativos*, 24% de *Información*, 26% *Corrupción*, 11% de *Capital Humano* y 11% de *Entorno*.
- Que del 57% de riesgos propuestos para administrar, el 39% corresponde a la categoría *Operativo* que repercuten en acciones estratégicas y sustantivas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, y que influyen directamente en una debilidad o disminución de la capacidad de gestión para responder a las demandas de los servicios institucionales en forma oportuna para la clientela del Ministerio.
- Que del 57% de los riesgos propuestos para administrar, el 24% corresponde a la categoría “*Información*”, que están relacionados principalmente con no contar con los respaldos adecuados para la información institucional, así como con la dificultad de acceso y disponibilidad de la información en los diferentes sistemas informáticos institucionales.
- Que se requiere el compromiso por parte de las personas funcionarias de realizar la revisión de los riesgos identificados para homologar los nombres con los que se han analizado y verificado a nivel institucional, con apoyo del proceso de control interno institucional.

- Que se deben incluir los riesgos de los procesos en los cuales son corresponsables cada instancia, según se indica en el Sistema de Gestión del MAG, siendo fundamental que se encuentren las acciones para administrarlos en los planes de trabajo debidamente articulados con el proceso de planificación, para posicionar la cultura sobre la identificación y administración de los riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional, lo que representaría una mejora sustantiva en el Sistema de Control Interno institucional.
- Que los titulares subordinados deben realizar un análisis sobre los riesgos retenidos de niveles altos y medios y plantear planes de contingencia para minimizar el impacto que podría ocasionar si se materializan en la gestión institucional.
- Que existen procesos que involucran a varios actores y de los cuales se tienen los riesgos identificados por parte de los respectivos líderes, pero no así de los demás funcionarios que son parte responsable de su ejecución.

b. Recomendaciones:

Al Jerarca:

Solicitar a los titulares subordinados respuestas con respecto a la aplicación realizada de los instrumentos de Control Interno de que dispone el Ministerio y tomar las medidas disciplinarias correspondientes conforme lo establece la Ley General de Control Interno No. 8292.

Instruir a los titulares subordinados sobre la creación de un plan que permita cumplir con la ejecución de las propuestas de la administración de los riesgos de mayor impacto en sus instancias, a fin de medir el avance de la mejora en cada análisis de riesgos que se realice.

Instruir permanentemente a los titulares subordinados del Ministerio en promover la cultura relacionada con la identificación, análisis evaluación y administración de los riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional, así como el cumplimiento de lo indicado por la jerarquía institucional sobre la obligación de todo titular subordinado de tomar el uso de los instrumentos de control interno institucional como referencia en la calificación del desempeño de los funcionarios.

Realizar el ejercicio de identificación, análisis, evaluación, administración de los riesgos que podrían materializarse en la gerencia del Despacho Ministerial de acuerdo con los objetivos estratégicos institucionales y tomando como parte de los insumo para su análisis la información del SEVRIMAG.

Instruir a la Comisión de Presupuesto para considerar como insumo importante la información que ofrece el SEVRIMAG para la priorización del presupuesto y la administración de los riesgos del MAG.

A los titulares subordinados :

Continuar con la revisión permanente de las debilidades que se encuentran en su gestión y que son dictaminadas por diferentes entes fiscalizadores, a fin de incluirlo en los riesgos identificados en el proceso a su cargo para su corrección y mejora conforme al *Instructivo Metodológico para Administrar el Riesgo en el MAG*.

Realizar las observaciones indicadas en el apartado V. “Situación encontrada en la actualización de los riesgos 2021” del presente informe a fin de realizar la administración de los riesgos de sus dependencias.

Utilizar el SEVRIMAG como una herramienta de gestión de consulta permanente para asegurar de forma razonable el logro de los objetivos de su dependencia tal como lo indica la Ley de Control Interno.

Legitimar la herramienta del SEVRIMAG como un instrumento guía para la mejora y direccionamiento de la gestión, tomando como sustento la administración de los riesgos identificados en sus dependencias y las propuestas que considere necesario agregar para la aprobación de los riesgos retenidos y el seguimiento de las acciones propuestas a su cargo.

Monitorear la mejora de los servicios que brindan las instancias a su cargo verificando la administración de los riesgos identificados, analizados y evaluados en el SEVRIMAG para lograr posicionar la cultura de identificación y administración de tales riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional y el logro de los objetivos institucionales de manera razonable.

Promover el cumplimiento con lo indicado por la jerarquía institucional sobre la obligación de todo el personal de dar cumplimiento al uso y seguimiento de los instrumentos de control interno institucional como referencia en la calificación del desempeño de los funcionarios a su cargo.

Difundir entre el personal a su cargo la información sobre el uso del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional, los riesgos de su dependencia y su debida administración.

Asegurarse que los controles identificados en relación con los riesgos en el SEVRIMAG se encuentren incluidos en los procedimientos de su dependencia descritos en el sistema de gestión del MAG.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Priorizar la ejecución del presupuesto asignado a su dependencia conforme la información que arroja el SEVRIMAG para la administración de los riesgos indicados.

A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:

Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y ejecución de las acciones que corresponden a dicho fin.

- C: Despachos Viceministros MAG
 Director Administrativo y Financiero
 Titulares Subordinados

ANEXO 1.

<i>Funcionario</i>	<i>Cargo</i>	<i>N. Acciones</i>	<i>Predecesor</i>
Abdala Brais Gomez	Funcionario	1	AEA Cedral PC
Adrián Gómez Díaz	Jefe	9	UPI
Adrian Morales Gomez	Profesional	1	Dirección Chorotega
Adriana Isabel Mora Calvo	Funcionario	1	AEA Siquirres HC
Adriana Maria Alvarez Arias	Funcionario	1	AEA San Isidro COC
Adriana Solis Gamboa	Coordinador	1	GIRH-Gestión de Empleo
Alba Montenegro Montenegro	Enlace Control Interno	4	Dirección DNEA
Alban Valverde Araya	Enlace Control Interno	1	Dirección Huetar Norte
Alberto Montero Gonzalez	Profesional	1	Depto. Producción Agroambiental
Alejandra Gomez Garcia	Funcionario	1	Informática- Desarrollo
Alex Diaz Porras	Agente de Extensión	2	AEA Cedral PC
Alexander Marin Ramirez	Funcionario	2	AEA Turrubares CS
Alexandra Maria Urbina Bravo	Profesional	1	AEA Santa Cruz
Alfredo Arce Achí	Profesional	1	AEA Turrialba CO
Alfredo Lopez Martínez	Profesional	1	AEA Cahuita HC
Alfredo Garita Hernández	Agente de Extensión	1	AEA Santa Barbara COC
Allan Alvarez Bustos	Enlace Control Interno	1	Dirección Central Oriental
Allan Villegas Loaiza	Funcionario	2	AEA Pococí HC
Alvaro González Cubero	Funcionario	1	AEA Sarchí COC
Ana Lisbeth Cruz Mendez	Enlace Control Interno	8	Región Pacífico Central
Ana Lucia Castro Gonzalez	Funcionario	2	AEA Turrubares CS
Ana Lucia Ureña Bogantes	Agente de Extensión	4	AEA Atenas COC
Ana Maria Conejo Elizondo	Jefe	2	UEA- Región Central Oriental
Ana Yanci Arias Castro	Profesional	1	GIRH-Gestión de Desarrollo
Anabelle Rivera Chávez	Profesional	2	AEA Mora CS
Andrea Benach Sanchez	Coordinador	1	Dirección Central Occidental
Andres Alfaro Carvajal	Coordinador	12	AEA Palmares COC
Andres Campos Salas	Funcionario	1	AEA San Isidro COC
Angie Fernandez Sancho	Profesional	1	Región de Desarrollo Brunca
Annie Lopez Céspedes	Agente de Extensión	1	AEA Turrialba CO
Antonio Guerrero Huertas	Profesional	7	AEA Río Frio HN
Arleth Otárola Guerrero	Funcionario	1	Administrativa Central Sur
Arturo Olasso Solorzano	Profesional	1	Depto. Producción Agroambiental
Asdrúbal Reyes Reyes	Profesional	1	Dirección Región Desarrollo Brunca
Azalea Ramirez Lopez	Coordinador	3	Depto. Información y Comunicación Rural
Beatriz Corrales Porras	Agente de Extensión	4	AEA Santa Rosa HN
Beatriz Emelina Manzanares Torres	Coordinador	6	Area de Desarrollo
Beatriz Molina Bermúdez	Agente de Extensión	1	AEA Pacayas CO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Bernal Sequeira Calderón	Agente de Extensión	1	AEA Puerto Jimenez B
Bertha Sanchez Lopez	Auditor	4	Auditoría Interna
Brenda Pineda Rodríguez	Jefe	15	Auditoría Interna
Carlos Alpizar Solorzano	Agente de Extensión	3	AEA Parrita PC
Carlos Augusto Briceño Ramos	Agente de Extensión	5	AEA Nicoya
Carlos Diaz Gomez	Agente de Extensión	4	AEA Heredia COC
Carlos Fonseca Fonseca	Profesional	2	AEA Abangares
Carlos Eduardo Barboza Gomez	Agente de Extensión	1	AEA San Mateo PC
Carlos Eliecer Corrales Alfaro	Profesional	1	AEA Palmares COC
Carlos Alfaro Rodriguez	Profesional	1	Depto. Emprendimiento Rural
Carlos Seas Tencio	Profesional	1	AEA Turrialba CO
Cassandra Jimenez Sandi	Secretaria UPI	1	UPI
Cesar Morera Madrigal	Jefe	17	Informática
Christian Rodriguez Artavia	Jefe	1	UEA- Reg. Huetar Caribe
Cinthya Granados Marin	Funcionario	2	AEA Aguas Zarcas HN
Claudio Rodriguez Ramirez	Agente de Extensión	4	AEA Palmares COC
Claudio W. Vargas Canales	Funcionario	2	AEA Piedras Blancas B
Cristina Rodriguez Roman	Agente de Extensión	5	AEA Ciudad Neyli B
Cruz Maria Corrales Gonzalez	Profesional	3	AEA Grecia COC
Daniel Sanabria Quesada	Agente de Extensión	2	AEA Leon Cortes CO
Daniel Zuñiga Van Der Laat	Jefe	2	Depto. Información y Comunicación Rural
David Carvajal Rodriguez	Agente de Extensión	3	AEA Jicaral PC
Douglas Barrantes Granados	Agente de Extensión	5	AEA Cañas
Douglas Ediberto Araúz Alvarado	Agente de Extensión	4	AEA Nandayure
Edgar Mata Ramirez	Director	1	SEPSA
Eduardo Lee Núñez	Coordinador Planificación	3	Región Desarrollo Central Occidental
Elieth Sanchez Artavia	Funcionario	1	AEA Alajuela COC
Elisio Rodriguez Vasquez	Profesional	4	AEA Bijagua HN
Erik Francisco Vargas Carrillo	Agente de Extensión	7	AEA Pital HN
Erika Vanessa Quiros Nash	Profesional	2	AEA Limón HC
Eugenio Angulo Calvo	Jefe	1	UEA-Reg. Pac. Central.
Fabián Vindas Cubillo	Agente de Extensión	2	AEA Pococí HC
Felipe Arguedas Gamboa[1]	Agente de Extensión	1	AEA Coronado CO
Fernanda Castro Gómez	Profesional	3	Auditoría Interna
Fernando Martínez Portuguez	Profesional	1	Dirección Central Oriental
Fernando Vargas Perez	Director Regional	52	Dirección Huetar Norte
Francisco Gutierrez Hidalgo	Profesional	2	AEA Carara CS
Francisco Javier Mora Artavia	Funcionario	1	AEA Puriscal CS

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Francisco Javier Murillo Chinchilla	Profesional	2	AEA Limón HC
Franklin Quesada Chaves	Profesional	8	Informática-Infraestructura
Freddy Azofeifa Mendez	Agente de Extensión	1	Oficina Jaco PC
Freddy Coronado Rodriguez	Agente de Extensión	5	AEA Abangares
German G. Jimenez Chacon[2]	Coordinador	1	Dirección Central Sur
Gilberto Leon Avecilla	Coordinador	1	Gestión de la Calidad
Gilberto Mora Obregón	Agente de Extensión	5	AEA La Cruz
Giovanny Vindas Perez	Encargado Administrativo	34	Dirección Huetar Caribe
Grace Diaz Sanabria	Jefe	1	Financiero
Grettel Mendez Ovares	Enlace Control Interno	3	Región Desarrollo Chorotega
Guillermo Alpizar Vargas	Enlace Control Interno	4	Informática- Desarrollo
Guillermo Flores Marchena	Director Regional	12	Región Central Oriental
Guillermo Guillen Sanchez	Agente de Extensión	8	AEA Corralillo CO
Hortensia Estefania Ureña Mena	Profesional	1	AEA Dota CO
Humberto Jimenez Villanueva	Agente de Extensión	2	AEA Sarchí COC
Ileana Alvarado Valerio	Agente de Extensión	2	AEA Paraíso
Ileana Ramirez Quiros	Agente de Extensión	5	AEA Grecia COC
Iliana Ramirez Salazar	Profesional	1	GIRH- Gestión de Empleo
Iván Quesada Monge	Director Regional	23	Región Central Sur
Iván Serrano Bulakar	Profesional	1	Depto. Producción Agroambiental
Jairo Araya Vega	Agente de Extensión	12	AEA La Virgen HN
James Patrick Thompson Sanchez	Funcionario	1	AEA Puerto Jimenez B
Javier Antonio Villegas Barrantes	Profesional	2	AEA Abangares
Jessika Lizano Loaiza	Profesional	1	Depto. Información y Comunicación Rural
Jesús Ernesto Quesada Calvo	Funcionario	1	AEA Pococí HC
Jesús Gonzalez Vindas	Profesional	3	AEA Nicoya
Jimmy Medina Pavón	Profesional	1	AEA Cahuita HC
Jimmy Rivas Martínez	Profesional	1	AEA La Cruz
Jimmy Ruiz Blanco	Agente de Extensión	5	AEA Alajuela COC
Joaquin Adolfo Torres Acuña	Profesional	4	AEA Puerto Jimenez B
Joaquin Cortes Carrera	Profesional	3	Dirección Huetar Caribe
Joel Campos Mejías	Profesional	3	AEA Nicoya
Joel Villalobos Hidalgo	Funcionario	7	AEA Río Frio HN
Johan Picado Salmerón	Funcionario	3	AEA Corralillo CO
Johanna Rivera Leiva	Coordinador	2	UEA- Central Oriental
Jorge Antonio Fallas Fernandez	Agente de Extensión	1	AEA Puriscal CS
Jorge Montoya Campos	Agente de Extensión	11	AEA Río Frio HN
Jose A. Perez Sanchez	Agente de Extensión	3	AEA Aguas Zarcas HN

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Jose Alonso Salguero Ceballos	Funcionario	2	Informática-Desarrollo
Jose Antonio Montiel Alvarez	Profesional	1	AEA Guatuso HN
Jose Claudio Fallas Cortes	Oficial Mayor	17	DAF
Jose Eduardo Valerin Roman	Profesional	1	Depto. Producción Agroambiental
Jose Luis Campos Alvarado	Jefe	4	Dirección Central Occidental.
Jose Mario Cardenas Gutierrez	Agente de Extensión	4	AEA Carara CS
José Molina Palacio	Agente de Extensión	3	AEA Santa Cruz
José Rafael Campos Soto	Funcionario	3	Auditoría Interna
Jose Redoneth Goodridge	Agente de Extensión	5	AEA La Tigra HN
Jose Vallejos Castillo	Agente de Extensión	6	AEA Upala HN
Joxie Yariel Retana Ortiz	Funcionario	2	AEA Limón HC
Juan Jose Roig Mora	Auditor	3	Auditoría Interna
Juan Luis Ureña Zúñiga	Agente de Extensión	1	AEA Frailes CO
Juan Tobías Moraga Barrantes	Funcionario	2	AEA Pococí HC
Karen Thomas Rodriguez	Profesional	3	Proyectos e Inversión
Karla Mena Soto	Agente de Extensión	1	AEA San Ramón COC
Kathia Mayela Gamboa Sandi	Profesional	1	GIRH- gestión Salud
Kenet Javier Bolivar Quiel	Agente de Extensión	1	AEA Cahuita HC
Kimberly Gamboa Solano	Funcionario	2	AEA Turrubares CS
Krystel García Cortés	Profesional	1	AEA Cahuita HC
Leda Ramos Falcon	Director Regional	7	AEA Chomes PC
Levar Anyelo Moya Garcia	Agente de Extensión	2	AEA Limón HC
Ligia Mayela Lopez Marin	Profesional	1	Depto. Producción Agroambiental
Lorena Mora Picado	Encargado Administrativo	22	Dirección Brunca
Lucia Mendez Vado	Profesional	1	Informática- Desarrollo
Luis Arturo Angulo Guerrero	Agente de Extensión	2	AEA Mora CS
Luis Drummond Rodgers	Agente de Extensión	2	AEA Guácimo HC
Luis Enrique Argueta Garcia	Agente de Extensión	1	AEA La Cruz
Luis Felix Varela Lobo	Profesional	2	AEA Carara CS
Luis Fernando Espinoza Sing	Agente de Extensión	6	AEA Carrillo
Luis Fernando Hernandez Haug	Agente de Extensión	1	AEA Coronado CO
Mandy Arrieta Rivera	Funcionario	1	AEA Turrialba CO
Marcelo Hidalgo Jimenez	Agente de Extensión	2	AEA Palmar Norte (Ciudad Cortés) B
Marco Tulio Madrigal Mora	Agente de Extensión	2	AEA Turrubares CS
Margie Hernandez Carvajal	Coordinador	1	Informática- Desarrollo
Maria Del Pilar Ugalde Herrera	Enlace Control Interno	1	Dirección Central Occidental
Maria Elena Sanchez Gomez	Funcionario	1	Depto. Información y Comunicación Rural
Maria Elvira Navarro Sandi	Auditor	4	Auditoría Interna
Maria Isabel Madrigal Castro	Agente de Extensión	3	AEA Orotina PC
María José Robles Tencio	Funcionario	4	AEA Corralillo CO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Maria Marta Vargas Abarca	Coordinador Planificación	1	Dirección Huetar Caribe
Maria Murillo Murillo	Profesional	1	Informática-Desarrollo
Marialurdes Madrigal Gonzalez	Funcionario	1	AEA Turrialba CO
Mariam Zuñiga Castañeda	Agente de Extensión	2	AEA Llano Grande CO
Mariano Ávila Segura	Funcionario	1	Región Brunca
Maricel Duarte Abarca	Coordinador	13	Región de Desarrollo Chorotega
Mario Carballo Carballo	Profesional	1	Informática- Desarrollo
Marlen Angulo Coronado	Encargado Administrativo	23	Región Chorotega
Marta Chaves Perez	Coordinador	4	Control Interno
Marvin Garbanzo Solis	Agente de Extensión	1	AEA Dota CO
Marvin Leiton Gomez	Agente de Extensión	13	AEA Bijagua HN
Mauricio Najera Quirós	Agente de Extensión	5	AEA Bataan HC
Mayela Solano Carvajal	Funcionario	1	AEA Sarchí COC
Melania Elizondo Cárdenas	Funcionario	1	AEA San Isidro COC
Melvin Ricardo Arroyo Marchena	Funcionario	1	AEA Santa Cruz
Mónica Mora Bermúdez	Encargado Administrativo	22	Región Central Sur
Nelson Kopper Chacon	Director Regional	13	Región de Desarrollo Central Occidental
Néstor Solis Alfaro	Agente de Extensión	2	AEA Grecia COC
Néstor Villalobos Ramirez	Agente de Extensión	1	AEA Grecia COC
Nils Solorzano Arroyo	Director	31	DNEA
Norman Mora Segura	Jefe	4	UEA- Huetar Norte
Olga Valverde Rodríguez	Agente de Extensión	1	AEA Chomes PC
Olger Benavides Rivera	Agente de Extensión	1	AEA Pejibaye B
Olman Villegas Barrantes	Agente de Extensión	5	AEA Guatuso HN
Omar Guillermo Somarribas Jones	Coordinador	1	Dirección Central Oriental
Orlando Jose Hernandez Murillo	Agente de Extensión	1	AEA Fortuna HN
Oscar Alvarez Cordero	Agente de Extensión	2	Región de Desarrollo Chorotega
Oscar M. Solano Cheves	Profesional	1	AEA Guatuso HN
Oscar Vasquez Rosales	Director Regional	40	Región Chorotega
Pablo Chacon Hernandez	Profesional	1	AEA Turrialba CO
Patricio Gerard Rojas Sanabria	Profesional	3	Dirección Huetar Caribe
Pedro Martínez Alvarez	Profesional	1	AEA Guatuso HN
Rafael Guillermo Mesen Vega	Agente de Extensión	4	AEA San Isidro COC
Raquel Lopez Mendez	Profesional	1	GIRH-Gestión de Empleo
Recaredo Mesén Zúñiga	Agente de Extensión	7	AEA Piedras Blancas B
Renato Alvarado Rivera	Ministro	3	Despacho Ministerial
Ricardo Quesada Salas	Profesional	2	SEPSA
Rigoberto Corrales Calderón	Coordinador	2	Depto. Información y Comunicación Rural
Roberto Azofeifa Rodriguez	Jefe	4	Depto. Producción Agroambiental
Rocio Aguilar Ramirez	Jefe	6	Depto. Producción Orgánica

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Rocio Soto Barquero	Encargado Administrativo	1	SEPSA
Rodrigo Castro Vargas	Agente de Extensión	4	Dirección Pacífico Central
Roger Montero Solis	Director Regional	14	Dirección Brunca
Roger Zuñiga Gutierrez	Agente de Extensión	1	AEA Venecia HN
Rolando Camacho Rojas	Coordinador	14	Informática- Infraestructura
Rolando Sanchez Corrales	Jefe	4	GIRH
Ronald Mora Moscoso	Agente de Extensión	2	Dirección Chorotega
Rosa Brenes Sequeira	Jefe	1	Prensa
Roxana Hidalgo Moncada	Auditor	3	Auditoría Interna
Roxana Villalobos Martínez	Funcionario	2	AEA Mora CS
Rulber Campos Arce	Profesional	1	AEA Guatuso HN
Sidney Garcia Chaves	Jefe	4	UEA- Reg. Chorotega
Sonia Abarca Monge	Encargado Administrativo	15	Dirección Central Oriental
Sonia Maria Calvo Gonzalez	Agente de Extensión	6	AEA Puerto Viejo HN
Susana Araya Zamora	Coordinador	4	GIRH-Gestión de Desarrollo
Thania Camacho Jimenez	Profesional	4	Informática- Desarrollo
Tyrone Quirós Barrantes	Agente de Extensión	3	AEA Cóbano PC
Victor Hugo Guzmán Ramirez	Agente de Extensión	2	AEA Los Chiles HN
Victor Hugo Trejos Mesen	Profesional	2	AEA Puriscal CS
Victor Manuel Rivera Montiel	Coordinador	3	Dirección Central Sur
Victor Salazar Moreno	Agente de Extensión	5	AEA Esparza PC
Vladimir Hernandez Fonseca	Coordinador	1	GIRH-Gestión Salud
Wailer Alvarez Cubillo	Agente de Extensión	2	Región de Desarrollo Chorotega
Warner Rodriguez Murillo	Profesional	2	AEA Naranjo COC
Wilberth Roman Céspedes	Agente de Extensión	2	Región de Desarrollo Chorotega
William Aguilar Delgado	Agente de Extensión	1	AEA Miramar PC
William Chinchilla Jimenez	Coordinador	2	UPI- Planificación y Seguimiento
William Villegas Chavarria	Agente de Extensión	9	AEA Poas COC
Xinia Hernandez Murillo	Agente de Extensión	2	Región de Desarrollo Chorotega
Yacciry Pamela Coronado Zuñiga	Funcionario	1	AEA Santa Cruz
Yendri Delgado Delgado	Director Regional	16	Región Huetar Caribe
Yesenya Arce Rojas	Profesional	30	Administrativa Reg. Huetar Norte
Zaida Vargas Sanchez	Funcionario	1	Informática